



El Gobierno del Estado de Tlaxcala, promueve políticas y acciones en el medio rural, mediante la operación de programas, que tiene como fin último el capitalizar a los trabajadores del campo tlaxcalteca, pensando siempre en la explotación sustentable y sostenible de los recursos naturales y la recuperación de la agricultura, por tanto tiene a bien expedir la siguiente:

### **CONVOCATORIA**

Dirigida a todos los Productores Rurales del estado de Tlaxcala que estén interesados en participar en el **PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**, el cual contempla el apoyo para la adquisición de trigo, con un apoyo del 50% mediante subsidio de acuerdo a los siguientes lineamientos generales.

#### **REQUISITOS:**

- 1.- Ser productor Tlaxcalteca.
- 2.- Constancia de domicilio.
- 3.- Presentar IFE y CURP y entregar copia.
- 4.- Presentar constancia de productor actualizada, en el caso del Sector Ejidal será expedida por el Comisariado Ejidal al que pertenece, indicando el número de Certificado Parcelario, el número de parcela y la superficie total cultivable, en el caso de la Propiedad Privada será expedida por una Autoridad Municipal, indicando el Número de Escritura y la superficie total cultivable.
- 5.- Certificado Parcelario y/o Escritura.- En caso de haber sido beneficiado el año anterior, presentar documentación solo para cotejo, de lo contrario presentar copia legible.
- 6.- En caso de Arrendamiento en el Sector Ejidal: Contrato de Arrendamiento actualizado, firmado y sellado por el Comisariado Ejidal indicando el Numero de Certificado Parcelario, número de parcela y hectáreas totales que ampara el Certificado Agrario y las hectáreas arrendadas.





7.- En el caso de la Pequeña Propiedad: Contrato de Arrendamiento actualizado, firmado y sellado por una Autoridad Municipal, indicando el Número de Escritura, superficie total que ampara dicha escritura y la superficie arrendada.

**En caso de no contar con alguno de los requisitos establecidos no se podrá atender la solicitud.**

#### **MECANICA OPERATIVA:**

1.- La venta de semilla de trigo se realizara en la bodega de banco de insumos ubicada en el municipio de Huamantla estará abierta durante el periodo del **22 de mayo al 30 de junio del 2013**, los interesados deberán presentarse a la bodega que corresponda con la documentación requerida.

#### **APOYOS**

**A)** Semilla de Trigo.

100 kg/ha. y hasta 8 has. por productor comprobando superficie.

#### **ATENTAMENTE**

**ING. JAIME JONATÁN BRETÓN GALEAZZI**  
**SECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO**

